

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LERDO, DGO.
SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 018

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Viernes 24 de Enero de 2014 (Dos mil catorce), reunidos en “El Salón Azul” del Palacio Municipal, ubicado en Av. Francisco Sarabia núm. 3 norte, Col. Centro C.P. 35150 en la Ciudad de Lerdo Estado de Durango., Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 30, 31, 32, 34, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo, Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal; Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor; C.P. Sandra Refugio del Río López, Segundo Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C.P. Homero Martínez Cabrera, Cuarto Regidor; C. Fernando Martínez Cázares, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; C. José Alberto Ochoa Martínez, Noveno Regidor; Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria de Cabildo número 018, le cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le dé continuidad a la misma. Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias señor, buen día, **Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Procedo a tomar lista a los integrantes del H. Cabildo. **Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las catorce horas con quince minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen. **Aprobado por Unanimidad. Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**

Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 017.- Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 34 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura de la mismas, en virtud de haber sido entregadas con antelación, para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa de las Actas, manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.** Quienes estén a favor de aprobar el Acta 017, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad**.....

Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor, C.P. Nicolás Javier Rangel Campos.- Buenas tardes Señores Regidores compañeros, compañeras, Presidente, Secretario y Síndico Municipal, habiendo recibido en tiempo y forma el Acta No. 17 y dando lectura a la misma, quiero felicitar muy ampliamente, nuevamente como lo haré consecuentemente al Área de Actas y creo que esta felicitación también le alcanza al Secretario del Ayuntamiento, por tener un equipo de redacción de actas, escritura y ortografía muy atinada, felicitar a las compañeras de Actas y por supuesto al Secretario del Ayuntamiento. **Como**

quinto punto del orden del día: Correspondencia recibida.- OFICIO 5.1.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. Gustavo García Rodríguez. **Asunto:** Solicita permiso para modificación de negocio en la Plazuela Juárez, de esta Ciudad., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en conjunto con la Comisión de Desarrollo Económico para su estudio y dictamen correspondiente.**

OFICIO 5.2.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. Hilda Cecilia Monrroy Soto, Presidenta del Comité de la Col. Lázaro Cárdenas. **Asunto:** Solicita el apoyo para que les den el servicio de mantenimiento (alumbrado y limpieza) a las canchas de fut bol de la Col. Lázaro Cárdenas de esta Ciudad., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Servicios Públicos para su estudio y dictamen correspondiente.**

OFICIO 5.3.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El. C. Gonzalo Castañeda Villanueva, Propietario del Motel Illinois. **Asunto:** Solicita el apoyo para la introducción del drenaje en Periférico Gómez Lerdo, a la altura del Motel Illinois., de esta Ciudad., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en conjunto con la Comisión de Servicios Públicos para su estudio y dictamen correspondiente.**

OFICIO 5.4.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El. Profr. Francisco Campos Gómez. **Asunto:** Solicita reconocimiento de asentamiento que lleve por nombre Col. C.P. Jorge Herrera Caldera., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en conjunto con la Comisión de Gobernación**

para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.5.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. Sofía Gámez Silva, Representante de los Pепенadores del Municipio. **Asunto:** Solicita se reglamente y regule que las empresas del Municipio que generan basura, depositen su basura en el Relleno Sanitario del Municipio de Lerdo., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación en conjunto con la Comisión de Servicios Públicos para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.6.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Los C.C. Diputados Israel Soto Peña y José Ángel Beltrán Félix del H. Congreso del Estado de Durango. LXVI Legislatura. **Asunto:** Envía exhorto para que se refuercen las acciones y programas relacionados con la erradicación del trabajo infantil en sus Municipios., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación en conjunto con la Comisión de Desarrollo Social para su estudio y dictamen correspondiente.....**

Como sexto punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Alcoholes.- Hace uso de la palabra el Tercer Regidor, para dar lectura al dictamen en mención. **6.1.-** Respecto al oficio presentado por la Empresa Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R.L. de C.V., mediante el cual solicita el cambio de domicilio y denominación, de la licencia de alcoholes no. 98 del Minisuper “La Quinta” con domicilio en C. San Fernando no. 65 en la Col. Quintas Lerdo., el cambio sería a Minisuper “Axel” con domicilio en C. Aquiles Serdán no. 634, de Cd. Villa Juárez, ambos de este Municipio. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 064/14, el H. Cabildo autoriza por Mayoría con seis abstenciones por parte de los C.C. Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; Ing. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor y Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor, a la empresa Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R.L. de C.V., el cambio de domicilio y denominación, de la licencia de alcoholes no. 98 del Minisuper “La Quinta” con domicilio en C. San Fernando no. 65, en la Col. Quintas Lerdo., el cambio sería a Minisuper “Axel” con domicilio en C. Aquiles Serdán no. 634, de Cd. Villa Juárez, ambos de este Municipio. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Alcoholes, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Departamento de Alcoholes para que se proceda en consecuencia”.....**

Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Héctor Escamilla Ávila.- Nada más un comentario, creo que sí se vinieron un poco en montón, están

siendo ya demasiadas solicitudes de cambio, la poca experiencia que tiene el Municipio, son listos, la Empresa Cervecera se aprovecha en los inicios de cada Administración para poder hacer todos estos movimientos, yo lo que les pido es que lo hagamos más a conciencia, que lo veamos bien, porque la gran mayoría de cambios que hace la Empresa son solicitudes de cambio hacia el Área Rural entonces pues tenemos que tener cuidado para no provocar problemas sociales en nuestras Comunidades Rurales, nada más poner más atención, tener más cuidado. Hace uso de la voz el Tercer Regidor, C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada.- Un comentario estos dictámenes que estamos pasando a Cabildo son puros dictámenes atrasados, son cuatro dictámenes que no entraron en septiembre que son los únicos que hemos dictaminado, hasta ahorita, hasta la fecha ya no ha habido más pre dictámenes, son cuatro dictámenes muy atrasados. **Como séptimo punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.-** Hace uso de la voz el Lic. Héctor Escamilla Ávila, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para dar lectura al dictamen en mención. **7.1.-** Respecto a los criterios para el otorgamiento de Becas Municipales 2014-2016. Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Buenas tardes nuevamente, yo nada más quisiera que quedara asentado de mi parte del Acta de Cabildo, que se está aprobando, pero que la parte de la aportación del Municipio va a estar sujeta a suficiencia presupuestal por lo que ustedes saben, todos sabemos que en un momento determinado el contrato de JAJOMAR puede hacer modificaciones y eso puede cambiar ya los ingresos o bien puede ser que Presidencia Municipal no se tenga de momento el recurso, si quisiera hacer énfasis, que sí quede asentado que nosotros dependemos de la suficiencia presupuestal. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 065/14, el H. Cabildo autoriza por Unanimidad, los criterios para el otorgamiento de becas municipales 2014-2016, siendo los siguientes: 1.- La cantidad de becas otorgadas será de acuerdo a lo recaudado en la Tesorería Municipal y a la suficiencia presupuestal, por el concepto de Estacionómetros, aportaciones extraordinarias del Municipio, Gobierno del Estado y Empresarios. 1.1.- Se otorgara la beca sólo a un miembro por familia. 1.2.- No serán candidatos a recibir el apoyo, aquellos alumnos que cuenten con el programa de oportunidades, y otros apoyos de tipo Estatal y/o Federal. 1.3.- No serán candidatos a recibir el apoyo aquellos alumnos que cursen sus estudios en escuelas particulares. 1.4.- El promedio mínimo para acceder al programa de becas será de 8.0. 1.5.- Las becas podrán otorgarse a alumnos que estudien en escuelas públicas ubicadas fuera del Municipio, siempre y cuando demuestren ser habitantes**

del mismo. 1.6.- Los requisitos de la papelería que deberán entregar los solicitantes de becas serán: -----

* Constancia de estudios con calificación expedida y firmada por el Director de la escuela.....

* Copia del acta de nacimiento.....

* Copia de CURP.....

* Copia de la credencial de elector del padre de familia o tutor.....

* Copia de comprobante de domicilio.....

* Constancia de la escuela en donde especifique que el alumno no recibe apoyo de Oportunidades, Estatal o Federal.....

2.- Consideraciones para becas otorgadas por miembros del H. Cabildo.

2.1.- Los miembros del H. Cabildo, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores, asignarán de forma directa 20 becas cada uno. 2.2.- La

documentación será concentrada en la Dirección de Educación, Arte y Cultura para un mayor control. 2.3.- Se podrán otorgar a alumnos de todos

los niveles educativos, de acuerdo al criterio del funcionario. 2.4.- Las becas podrán entregarse de forma subsecuente al mismo alumno, de

acuerdo al criterio del funcionario. 3.- Consideraciones para becas otorgadas por la Dirección de Educación: 3.1.- Serán otorgadas

exclusivamente a alumnos del nivel primaria. 3.2.- Serán otorgadas tan sólo en una ocasión, para permitir la rotación de alumnos y apoyar a la mayor

cantidad de estudiantes posible. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente Municipal, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal,

Contraloría Municipal, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para su conocimiento y Dirección de Educación, Arte y Cultura,

para que se proceda en consecuencia”.....

Como octavo punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión Capacidades Diferentes.- Hace uso de la voz el Profr. Sotero Jáquez Esparza,

décimo Quinto Regidor, para dar lectura al dictamen en mención. 8.1.- Respecto al oficio enviado por el Diputado Raúl Vargas Martínez, Presidente de la

Comisión de Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad, donde remite iniciativa de reforma al Artículo 32 de la Ley Estatal

para la Integración Social de las personas con discapacidad, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: “Acuerdo 066/14, el

H. Cabildo por Unanimidad de los presentes emite su voto a favor de la iniciativa de reforma al Artículo 32 de la Ley Estatal para la Integración

Social de las Personas con Discapacidad, adicionando un segundo párrafo, el cual quedaría de la siguiente forma: Artículo 32.- Los organismos,

consejos y cámaras empresariales deberán apoyar activamente la integración de las personas con discapacidad al mercado de trabajo, para lo cual procurarán incorporar en su plantilla de trabajadores por lo menos un 2% de trabajadores con discapacidad., para las autoridades comprendidas en las fracciones I a la XXIII del Artículo 4 de esta ley, el 2% será obligatorio., de igual forma lo será para el Honorable Congreso del Estado de Durango., presentada por el C. Diputado Raúl Vargas Martínez, Presidente de la Comisión de Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad., Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Capacidades Diferentes, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para su conocimiento é instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que notifique lo aquí acordado al C. Diputado Raúl Vargas Martínez, Presidente de la Comisión de Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad, del H. Congreso del Estado”

Como noveno punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda.- 9.1.- Respecto al oficio enviado por la C.P. Cecilia Amatón Grajeda. Tesorera Municipal., envía estados financieros del mes de diciembre 2013, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 067/14, el H. Cabildo autoriza por Mayoría con cinco votos en contra por parte de los C.C. Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; Ing. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor y una abstención por parte del Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor, los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013, mismos que se desglosan de la siguiente manera: saldo al 30 de Noviembre 2013 \$53, 403,823.56., Ingresos \$144,753,881.50, Impuestos \$2,554,033.48, Contribuciones de Mejoras - Derechos \$109,670,771.11, Productos \$89,090.61, Aprovechamientos \$1,380,308.25, Participaciones \$31,059,678.05, Egresos; \$170,310,206.78, Servicios Personales \$21,014,315.19, Materiales y Suministros \$2,706,447.17, Servicios Generales \$3,265,390.23, Transferencias y Asignaciones \$116,618,355.77, Bienes Muebles é Inmuebles \$1,210,974.73, Inversión Pública \$25,176,218.21, Deuda Pública \$318,505.48, resultado del ejercicio \$27, 847,498.28., - Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal”**

Hace uso de la voz el C.P. Nicolás Javier Rangel Campos.-Nuevamente buenas tardes a todos, los hay depredadores, en la sabana, en el desierto, en el bosque,

en la selva y hasta en el fondo del mar, no entrare esta mañana en la discusión porque finalmente tuvimos reunión de Hacienda de las nueve de la mañana a las doce del mediodía, no entrare a los detalles porque de alguna manera y aunque fue la mañana de los cuchillos largos no entraré en los detalles toda vez que la secretaria del Síndico Municipal del Presidente de la Comisión de Hacienda puntualmente guarda la minuta de lo que ahí se platicó, pero sí diré esta mañana el sentido de mi voto en contra esencialmente en las diversas células presentadas por la Tesorera Municipal, en los puntos de apoyos o gastos sociales pues nunca estaremos de acuerdo que a un Diputado Local se le apoye con determinada cantidad económica de dinero toda vez que este tipo de Diputados tienen dinero para gastar como para que la Presidencia Municipal los apoye verdad, con perdón y con el permiso de esta mesa de trabajo nunca vamos a estar de acuerdo que se le apoye a un Diputado Local, toda vez que ellos reciben apoyos, dinero de representación y aparte si este Señor está ávido de dinero pues simple y llanamente que lo solicite al Congreso del Estado o que pida dinero al Gobierno del Estado, pero tampoco estamos de acuerdo con el apoyo económico que se le entrega al Sindicato a la CTM para la terminación de la Iglesia de Guadalupe que muy respetuosos de las creencias religiosas pero no estamos de acuerdo en que se den este tipo de apoyos cuando hay muchas personas en Lerdo que están solicitando apoyos para una cirugía, que están solicitando apoyos para una sepultura, están solicitando diversos tipos de apoyo entonces es ahí Señores y Señoras, Regidores y Regidoras, Presidente Municipal por lo que no estamos de acuerdo en la manera en que se aplica el gasto y sustentándolo dicho por la información financiera presentada por la Tesorera Municipal tanto de Ingresos y Egresos como las diversas células que se presentaron el día de ayer por la mañana en el seno de la Comisión de Hacienda. Gracias. **Como décimo punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.-** Hace uso de la voz el Cuarto Regidor, Homero Martínez Cabrera, para dar lectura al dictamen en mención. **10.1.-** Respecto al oficio enviado por la C. Ma. Guadalupe Pacheco de Sifuentes., mediante el cual solicita la subdivisión de predio ubicado en la Calle Alcatraces no. 11 Sur, en la Col. Lázaro Cárdenas de esta Ciudad. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 068/14, el H. Cabildo autoriza por Unanimidad a la C. Ma. Guadalupe Pacheco de Sifuentes, la subdivisión del predio ubicado en la Calle Alcatraces No. 11 Sur, en la Col. Lázaro Cárdenas de ésta Ciudad, que consta de 10.01 mts. de frente y 20.03 mts. de fondo y consta de una superficie total de 199.300 m2, quedando de la siguiente manera la subdivisión: en dos fracciones resultando la fracción “A” de 4.14 mts. de frente por la calle Alcatraces y con 19.81 mts. de fondo con una**

superficie de 82.02 m2 y la fracción “B” de 5.87 mts. De frente por la Calle Alcatraces y 20.03 mts. de fondo con una superficie de 117.57 m2., Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal”.....

Como décimo primer punto del orden del día: Asuntos Generales.- Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Conforme al registro le pediría al Regidor Nicolás Rangel que hiciera uso de la voz. Hace uso de la voz el C.P. Nicolás Javier Rangel campos, Décimo Primer Regidor.- Únicamente Sr. Presidente para volverle a preguntar, la cuestión de la pintura, ya no quiero ahondar más en el tema. Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- La Dirección de Desarrollo Social hicieron la solicitud y estamos en espera del arranque de la parte Estatal y en ese sentido no se ha recurrido a una fecha pero realmente es un tema que no es totalmente del ámbito Municipal, entonces hay que hacer ahí la gestión, insistir. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Héctor Escamilla Ávila.- Buenas Tardes, Compañeros del Honorable Cabildo, nada más un comentario, veo con preocupación Alcalde que ha habido reuniones referente a la Zona Metropolitana, no ha sido contemplado el Municipio de Lerdo, lo veo con preocupación retomo la propuesta que hice la segunda Sesión de Cabildo Ordinaria de esta Administración de poder crear una comisión que tratara de la Zona Metropolitana, en la que podamos acudir los Regidores y checar de cerca y en cuanto al análisis, proyección de los directos fondos, pues más que nada es esta inquietud que no hemos visto la participación de Lerdo al menos en los medios de comunicación. Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- De una manera específica, comentarles que yo lo hablé con los Alcaldes además de otros temas, si hubo una reunión, pero no oficial, es la información que tengo, alguna reunión oficial en la que se haya tocado el tema metropolitano no hay, sí estuve al pendiente de este asunto, en cuanto a la comisión, lo vamos viendo de que manera se pudiera, lo vamos a estudiando con todo el gusto haremos una reunión con el tema, no quisiera ahondar mucho porque son temas muy propios de cuestiones de informes de Gómez Palacio, de Torreón porque sus límites es el Río Nazas, no es un tema de nosotros pero sí, no fue una reunión oficial. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, Profr. Sotero Jáquez.- Dos preguntas nada más muy sencillas, la semana pasada no lo quise hacer porque considere poco tiempo una semana de la reunión de Cabildo anterior, en relación con que avances hay sobre el módulo para los de 65 y más porque siguen mandando a los ancianos que tienen que ir a Gómez Palacio, le dio la instrucción al Secretario no se si tenga respuesta. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Se mandó

oficio a Desarrollo Social estamos en espera de que nos conteste, me acaba de decir el Sr. Presidente que también están viendo la posibilidad del lugar para ubicarlos estamos en ese inter, pero sí dimos la indicación de hacer lo conducente. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Héctor Escamilla Ávila.- Referente al tema sube Consejo Ordinario Representante de SEDESOL en la Comarca Lagunera de Durango en ese momento un pequeño convenio con el Club de Leones pudiera ser, el Club de Leones nos facilitó las instalaciones y todos los adultos mayores del programa los estuvimos atendiendo ahí con personal de Desarrollo Social Municipal, porque no tiene modulo permanente sino que simple y sencillamente ya saben ellos que tiene que hacer el checado de huella le llaman puede durar alrededor de 3 días el programa y pudiera instalarse el módulo ahí. Hace uso de la voz la Octava Regidor, Profra. Irma Patricia Reyes Hernández.- Para darle respuesta sobre eso, el módulo de los 65 y más está instalado ahorita a partir de ayer, antier, en el DIF ahí va a estar instalado, ya anda la instalación, probablemente a partir del Lunes ya se eche a andar. Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Le agradezco Regidora la información, y si, se está buscando la manera de ubicarlo dentro del DIF, yo quisiera no lo viéramos como probable. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, Sotero Jáquez Esparza.- Gracias a todos los que participaron, para mí me es muy importante, todos estamos muy sensibles para la situación de los ancianos y de los discapacitados, la otra pregunta que quiero hacer es que dado que hace algún tiempo un mes aproximadamente por ahí la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional ó anticonstitucional el hecho de las arañas en los vehículos, pero veo que todavía se siguen colocando las arañas, entonces yo me pregunto en qué situación se encuentra la empresa que la sigue colocando o que hace la Administración Municipal, para que no se incurra en una violación a la Constitución. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Referente a ese tema, no es tanto que no se instalen los inmovilizadores, la situación que se vive más que en otros lugares, es que las empresas concesionaria no las instalan reservando ese derecho a las instancias del Estado y del Municipio que mas sin embargo no se nos ha notificado, en la empresa se dijo que era para todo el país más sin embargo no hemos visto la publicación y hemos buscado esa publicación, donde se emita que es para todo el país y no la hemos encontrado, por eso ya el Director Jurídico, Lic. Enrique Uribe Benavente ya días anteriores había generado una solicitud para que se modificaran los artículos referentes en el Reglamento respectivo y obviamente el convenio de concesión igual la semana pasada la Empresa JAJOMAR dirigió un oficio en el cual están de acuerdo en la modificación de los reglamentos, y así se tune a la Comisión de Gobernación y de Vialidad tendiente a que están en la mejor disposición de que

se modifiquen los reglamentos respectivos y hasta la concesión, igual nosotros estamos en espera de lo que sesione la Comisión de Gobernación en conjunto con la de Vialidad para que se hagan las modificaciones pertinentes y no violentar en un momento la ley, porque por otro lado si se hicieran las modificaciones también que se modifiquen los Reglamentos. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor, Profr. Sotero Jáquez Esparza.- Lo que se está haciendo hasta el momento es propiamente responsabilidad de JAJOMAR, la araña que se siguen colocando es responsabilidad de ellos. **Como décimo segundo punto del orden del día: Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 018.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 018, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día 24 de Enero de 2014, que tengan buen día.....

Ing. Luis de Villa Barrera
Presidente Municipal

Ing. Rodrigo Silva Cardona
Síndico Municipal

C. Raúl Pérez Robles
Primer Regidor

C.P. Sandra Refugio del Río López
Segundo Regidor

C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada
Tercer Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Viernes 24 de Enero 2014

C.P. Homero Martínez Cabrera
Cuarto Regidor

C. Fernando Martínez Cazares
Quinto Regidor

C. P. Miguel Martínez Díaz
Sexto Regidor

C. Javier Espinoza Pantoja
Séptimo Regidor

Profra. Irma Patricia Reyes Hernández
Octavo Regidor

C. José Alberto Ochoa Martínez
Noveno Regidor

Ing. María de Jesús Carreón Martínez
Décimo Regidor

C.P. Nicolás Javier Rangel Campos
Décimo Primer Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Viernes 24 de Enero 2014

Lic. Héctor Escamilla Ávila
Décimo Segundo Regidor

Lic. José Raúl Villegas González
Décimo Tercer Regidor

C. Luis Manuel Armijo Peña
Décimo Cuarto Regidor

Profr. Sotero Jáquez Esparza
Décimo Quinto Regidor

Lic. Gerardo Lara Pérez
Secretario del R. Ayuntamiento

